



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 - -5472 - 5465
República Argentina



"2013 AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA ASAMBLEA GENERAL
CONSTITUYENTE DE 1813"

Salta, 23 SEP 2013

RES. DECECO N° 799.13

Expte. N° 6441/13

VISTO:

Las presentes actuaciones por medio de las cuales se gestiona la liquidación final de haberes del Cr. ROBERTO LUIS ORCE en el cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva de la Asignatura "Introducción a la Contabilidad" (Plan de Estudios 1985) - "Contabilidad I" (Plan de Estudios 2003); y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 13 del expediente de referencia la Dirección General de Personal informa que se procedió al descuento de pesos setecientos veinticuatro con catorce ctvos. (\$ 724,14), por deuda mantenida con la Obra Social de esta Universidad.

Que corresponde convalidar el descuento efectuado por la Dirección General de Personal.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar el descuento de pesos setecientos veinticuatro con catorce ctvos. (\$ 724,14) de los haberes del Cr. ROBERTO LUIS ORCE, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber al interesado, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

Cr. DIEGO SIBELLO
Secretario As. Institucionales y Administrativos



Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO